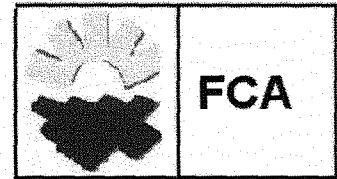




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Noviembre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0051935/2018

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por los docentes que cumplen sus funciones en la Cátedra de "Prácticas Ganaderas", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en el XLIX Reunión Anual de AAEA, en Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 17 al 19 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en la Cátedra de "Prácticas Ganaderas", del Departamento de Producción Animal, con motivo de participar en el XLIX Reunión Anual de AAEA, en Santa Fe, provincia de Santa Fe, desde el 17 al 19 de octubre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo) y Art. 2º de la Ord. HCS N° 12/10 de Licencias Estudiantiles; Art. 3 inc a 7 y Art 15 de la Ord del HCD N° 04/13 del Reglamento de Ayudantes Alumnos.

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	CARGO Y DEDICACIÓN
ANDREU, Franco Emiliano	48.729	Prof. Ayudante A D.S.E
Jennifer DEMARCHI	DNI: 35280260	Ayudante Alumna

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ADEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 589
E.D./

